

RESUMEN

Temario provisional anotado y organización del Trigésimo primer período de sesiones

El período de sesión es el encuentro más importante de cada bienio para la CEPAL. Ofrece una instancia que permite analizar temas de importancia para el desarrollo de los países de la región y examinar la marcha de las actividades de la Comisión. En consulta con el país anfitrión, el tema seleccionado para esta ocasión es "La protección social de cara al futuro: acceso, financiamiento y solidaridad".

El período de sesiones permite, asimismo, que los gobiernos de los Estados miembros conozcan, a través del examen del informe de actividades de la Secretaría, la labor realizada por la CEPAL en los últimos años y definan, mediante la aprobación del programa de trabajo y del calendario de conferencias, los mandatos que orientarán las tareas futuras de la Comisión.

En la presente nota, la Secretaría se ha permitido formular algunas sugerencias para hacer más expedito el examen de los diversos puntos del temario provisional y organizar la distribución del tiempo disponible. Si los gobiernos de los Estados miembros tuvieran a bien aceptarlas, se facilitaría el desarrollo de las deliberaciones. Como es habitual en las reuniones de la CEPAL, estas sugerencias sobre la organización de los trabajos podrían ser consideradas por los jefes de delegación conjuntamente con el temario provisional y la constitución de la Mesa, al iniciarse el trigésimo primer período de sesiones, en la reunión programada para el martes 21 de marzo. La Secretaría pondrá a disposición de las delegaciones documentos de trabajo y de referencia sobre los puntos del temario.

Los trabajos del trigésimo primer período de sesiones se extenderán desde el día lunes 20 hasta el viernes 24 de marzo de 2006 y estarán divididos en dos fases. Los días 20 y 21 tendrá lugar la fase técnica y los días 22 al 24 se desarrollará la fase ministerial.

El lunes 20 de marzo sesionará durante todo el día el Comité Especial sobre Población y Desarrollo. El día martes 21, además de a la reunión de jefes de delegación y la ceremonia de apertura de los trabajos, estará dedicado a examinar el informe de actividades de la CEPAL correspondiente al período 2004-2005. Se ha invitado a los presidentes de los órganos subsidiarios de la CEPAL para que presenten un breve informe de las actividades de dichos órganos. También sesionará el Comité de Cooperación Sur-Sur y en la tarde el Secretario Ejecutivo presentará el proyecto de programa de trabajo de la CEPAL para el bienio 2008-2009 para su examen y aprobación por parte de los delegados.

La inauguración oficial del trigésimo primer período de sesiones tendrá lugar en la mañana del día miércoles 22 de marzo. A continuación, el Secretario Ejecutivo presentará el documento titulado "La protección social de cara al futuro: acceso, financiamiento y solidaridad". La tarde de ese día y todo el día jueves se dedicarán al seminario de alto nivel "La protección social de cara al futuro: acceso, financiamiento y solidaridad".

Por último, la Secretaría propone que los ministros y demás jefes de delegaciones, además de participar en el seminario de alto nivel, dediquen la segunda parte de la mañana del viernes a un debate general y a la consideración de la solicitud del Gobierno de Japón para hacerse miembro de la CEPAL y de la solicitud del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para que Turcos y Caicos se incorpore como miembro asociado de la CEPAL además de la aprobación de las resoluciones pertinentes.

A continuación, se presentan el temario provisional y las correspondientes anotaciones, en las que se ofrecen antecedentes sobre los temas propuestos, así como las sugerencias para su estudio en el marco de la reunión. Al respecto, cabe recordar la resolución 419(PLEN.14), en la que se señala que para el pleno éxito de la reunión "sería necesario que las delegaciones gubernamentales incluyeran expertos en las materias que han de ser abordadas".